Francisco Javier Ramírez Caro (1 de 1)
Representante Legal
Fecha Firma: 10/06/2026
HASH: ad592eee8706bb290beed1e6d2fadd5
MADRID CALLE30

RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026 DEL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID CALLE 30, S.A., POR LA QUE SE NOMBRA PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DEL DEPAARTAMENTO DE INSTALACIONES A D. PABLO JOSÉ ARROYO FERNÁNDEZ CON DNI 807-V

La presente Resolución trae causa de la Resolución del Consejero delegado de Madrid Calle 30. S.A., de fecha 28 de abril de 2026, por la que se aprueba una oferta de empleo público adicional para el ejercicio 2026, para la cobertura del puesto vacante mediante concurso por acceso libre aprobado por ese órgano con fecha 22 de mayo de 2026, en el que se han garantizado de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad consagrados en la Constitución, así como en el marco de establecido la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, constando la participación del delegado de personal de la empresa.

A propuesta del Tribunal de selección de Madrid Calle 30, S.A., publicada con fecha 9 de junio del 2026 en la web corporativa y una vez comprobada la documentación necesaria para la contratación de la candidata, con el visto bueno de la Directora gerente de la Sociedad y habiendo sido informada sobre las condiciones laborales la persona trabajadora interesada.

En ejercicio de las facultades que me han sido otorgadas por el Consejo de Administración de Madrid Calle 30, S.A., en su reunión de fecha 13 de julio de 2023, para acordar la contratación y despidos del personal de la Sociedad, fijando las remuneraciones, gratificaciones y otros términos de la relación que como apoderado se juzguen pertinentes, con la posibilidad de modificar o extinguir los mismos, adopto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Nombrar con fecha de efectos de 11 de junio de 2026, como personal laboral con contrato indefinido y puesto de trabajo de jefe del departamento de instalaciones de Madrid Calle 30, S.A., a D. PABLO JOSÉ ARROYO FERNÁNDEZ con DNI ·····.807-V, con salario bruto anual de 87.458,98€ y categoría profesional de Titulado Superior, Grupo Profesional 7, Nivel II del convenio sectorial aplicable.

Segundo.- Notificar la presente resolución al interesado concediéndole un plazo máximo de 15 días naturales a contar desde

Cód. Validación: 6A2QYTDX2S5PDT6Z9EJT3PN9F
Verificación: https://madridcalle30.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

el siguiente al de la notificación de la presente resolución, para la formalización del contrato de trabajo.

Tercero.- Se ordena la anonimización y publicación de la presente resolución en la página web corporativa.

Fdo.: D. Javier Ramírez.
Consejero delegado de Madrid Calle 30, S.A.

Cód. Validación: 6A2QYTDX2S5PDT6Z9EJT3PN9F
Verificación: https://madridcalle30.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2